



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

Spondylus

G33
COMTRANSPE

ACTA N° 009

**SESION DE JUNTA GENERAL de la compañía de TRANSPORTE DE
CARGA PESADA SPONDYLUS G 33 - COTRANSPE S.A.
JUEVES 18 DE ABRIL DEL 2019**

*Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía de
TRANSPORTE DE CARGA PESADA SPONDYLUS G 33 - COTRANSPE
S.A. celebrada el 18 de Abril del 2019.*

*En el Provincia de Santa Elena Cantón La Libertad a los dieciocho días del mes de Abril del año dos mil diecinueve siendo las 11H30 am, en las instalaciones de la compañía ubicada en La Libertad Av. 12 Calle 44 y 45, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA SPONDYLUS G 33 - COTRANSPE S.A.**, con la asistencia del Señor José Roque Espín García en su calidad de Gerente General de la Compañía y la Sra. Ivette Leticia Rodríguez Jaime en calidad de secretaria. Encontrándose presente todos los accionistas y por lo tanto representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionista al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Socios de la Compañía de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA SPONDYLUS G 33 - COTRANSPE S.A.**, el Sr. José Roque Espín García para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:*

1.-Revisión y Aprobación de Estados Financieros del año 2018, (Balance General, Estado de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo).

*Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:***

PRIMERO.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018, (BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO).

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta.



COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

Spondylus

G33
COMTRANSPE

Con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta. La junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifican.

Sin otro asunto más de que tratar se da por terminada la sesión siendo las 14H30 pm. Para constancia de lo expuesto en la presente acta firman el Gerente General y la secretaria que certifica.


Sr. José Roque Espín García
GERENTE GENERAL


Sra. Ivette Leticia Rodríguez Jaime
SECRETARIA